



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de septiembre de 1995

Núm. 121-5

INDICE DE ENMIENDAS

121/000105 Por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía. (Procedente del Real Decreto-Ley 4/1995, de 12 de mayo.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas presentadas en relación con el Proyecto de Ley por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía. (Procedente del Real Decreto-Ley 4/1995, de 12 de mayo) (número de expediente 121/000105).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

INDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS AL
PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE ADOPTAN
MEDIDAS URGENTES PARA REPARAR
LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA SEQUIA
(Número de expediente 121/000105)

EXPOSICION DE MOTIVOS

— Enmienda n.º 7, del G. P. Popular, párrafo último (nuevo).

ARTICULO 1

— Enmienda n.º 1, del G. P. IU-IC, al apartado 1 a).

ARTICULO 2

— Sin enmiendas.

ARTICULO 3

— Enmienda n.º 8, del G. P. Popular, al apartado 1.

ARTICULO 4

— Sin enmiendas.

ARTICULO 5

— Enmienda n.º 9, del G. P. Popular, al párrafo primero.

ARTICULO 6

— Enmienda n.º 2, del G. P. IU-IC, al título.
— Enmienda n.º 3, del G. P. IU-IC, párrafos 4, 5 y 6 (nuevos).

ARTICULO 7

— Enmienda n.º 10, del G. P. Popular, párrafo nuevo.

ARTICULOS 8, 9, 10 Y 11

— Sin enmiendas.

ARTICULO 12

— Enmienda n.º 11, del G. P. Popular, párrafo nuevo.

ARTICULO 12 BIS (NUEVO)

— Enmienda n.º 4, del G. P. IU-IC.

DISPOSICIONES ADICIONALES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA

— Sin enmiendas.

DISPOSICION ADICIONAL QUINTA (NUEVA)

— Enmienda n.º 5, del G. P. IU-IC.
— Enmienda n.º 12, del G. P. Popular.

DISPOSICION ADICIONAL SEXTA (NUEVA)

— Enmienda n.º 6 del G. P. IU-IC.
— Enmienda n.º 13, del G. P. Popular.

DISPOSICION DEROGATORIA (NUEVA)

— Enmienda n.º 14, del G. P. Popular.
— Enmienda n.º 15, del G. P. Socialista.

DISPOSICIONES FINALES PRIMERA Y SEGUNDA

— Sin enmiendas.

ANEXO

— Sin enmiendas.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961